



La Secretaría de Educación Pública, a través de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa y de la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros; en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, a través de la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio, la Dirección de Posgrados en Educación y la Dirección de Posgrado; y de conformidad con lo establecido en el **Proyecto Educativo “Al Estilo Jalisco”, del Gobierno del Estado de Jalisco**, así como con fundamento en lo dispuesto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación:

## CONVOCAN

A la comunidad de docentes, directivos, asesores técnicos pedagógicos, supervisores y jefes de sector de los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior en activo del servicio educativo público de esta Secretaría de Educación, a participar en el curso denominado: **“Transformando la Educación Superior: Integración de la Inteligencia Artificial en el Aula”**, de conformidad con las siguientes:

## BASES

Cuando en la presente convocatoria se haga referencia, en forma genérica a profesores, concursantes y participantes, entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los profesores, a las y los concursantes y a las y los participantes, por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

**PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES:** Podrán participar quienes se desempeñen en el servicio educativo público en los siguientes cargos o funciones:

- Docente;
- Subdirector;
- Director;
- Asesor Técnico Pedagógico;
- Supervisor; y
- Jefe de Sector.

**SEGUNDA. DEL PROPÓSITO:** El curso tiene por objeto capacitar a docentes, directivos, asesores técnicos pedagógicos, supervisores y jefes de sector de los distintos niveles educativos en el uso y aplicación de herramientas y técnicas de inteligencia artificial, con la finalidad de enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentar la innovación educativa y mejorar la personalización del aprendizaje, permitiendo que los educadores diseñen experiencias educativas formativas más efectivas, inclusivas y adaptadas a las necesidades de sus estudiantes.

El curso será de carácter gratuito y se desarrollará en modalidad mixta, con una duración de 8 horas presenciales y 32 horas en línea, en formato autogestivo y asincrónico con mesa de ayuda.

Para participar, las personas interesadas deberán registrarse a través del enlace señalado en la base TERCERA “Requisitos para el registro” numeral 3, de la presente convocatoria. Es indispensable completar correctamente los datos solicitados, prestando especial atención



al correo electrónico proporcionado, ya que en este se enviará el enlace de acceso al curso, así como el usuario y la contraseña correspondientes.

### **TERCERA. DE LOS REQUISITOS PARA EL REGISTRO:**

1. Acreditar estar en servicio activo en el nivel educativo que corresponda a su perfil, en centros escolares públicos del Estado de Jalisco.

2. Contar con los siguientes documentos y requisitos:

- Registro Federal de Contribuyentes (RFC);
- Clave Única de Registro de Población (CURP);
- Correo electrónico institucional;
- Clave de Centro de Trabajo (CCT);
- Disposición, tiempo y compromiso para culminar el curso.

3. Realizar el registro en línea y llenar los datos solicitados en la siguiente liga:

<https://forms.gle/CAmv9H3arEY2vepy7>

### **CUARTA. DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN Y DURACIÓN DEL CURSO:**

- La inscripción se llevará a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria y permanecerá abierta hasta las 18:00 horas del día 2 de septiembre de 2025.
- El curso dará inicio el 6 de septiembre y concluirá el 30 de septiembre de 2025, con una duración total de 40 horas.

**QUINTA. DE LA FECHA, HORARIO Y SEDE:** La sesión presencial se llevará a cabo el día 5 de septiembre de 2025, en un horario de 10:00 a 18:00 horas, en la sede del Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio (ISIDM), ubicado en Av. Tepeyac 6565, Colonia Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco.

### **SEXTA. DE LAS CONSIDERACIONES GENERALES:**

1. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección de Posgrados en Educación.

2. Al concluir la jornada, el participante deberá contestar una encuesta de satisfacción con el propósito de retroalimentar el programa formativo, requisito indispensable para la emisión de la constancia correspondiente.

3. Para cualquier duda o aclaración respecto del contenido de la presente convocatoria, los interesados podrán comunicarse al correo electrónico: [miguelangel.moran@jalisco.gob.mx](mailto:miguelangel.moran@jalisco.gob.mx) o a la Dirección de Posgrados en Educación, al teléfono 33 30 30 75 00 extensión 57637.

**SEPTIMA. DE LA VIGENCIA:** La presente convocatoria estará vigente para efectos de inscripción a partir de su publicación y hasta las 18:00 horas del día 2 de septiembre de 2025.

**OCTAVA. AVISO DE PRIVACIDAD:** los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad de esta Secretaría de

Educación del Estado de Jalisco, que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://aprende.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad/>.

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco. Para ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales), se dejan a su disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia, siendo estos los siguientes: teléfono 33-30-30-18-70 extensión 36958, correo electrónico oficial: [transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx](mailto:transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx).

**NOVENA. DE LA EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:** La selección de las personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se llevará a cabo mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en los méritos y la calidad.

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se compromete a observar en todo momento los principios de equidad e igualdad de oportunidades, absteniéndose de realizar cualquier acto de discriminación por motivos de origen étnico o nacional, género, edad, condición social o económica, estado de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, discapacidad o cualquier otra circunstancia que atente contra la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas, cuidando particularmente la equidad de género.

**DECIMA. DE LAS QUEJAS Y DENUNCIAS:** Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas o denuncias ante las instancias competentes, cuando exista incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o presunción de conductas contrarias a la normatividad aplicable. Dichas quejas o denuncias podrán dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales.

Las quejas o denuncias podrán presentarse de forma directa, oral o escrita, ante la Contraloría del Estado, a través de los teléfonos 800 466 3786 y 333 668 1613, extensiones 50704, 50709 y 50712; al correo electrónico [quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx](mailto:quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx); o bien, en el domicilio ubicado en Avenida Vallarta No. 1252, esquina con Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

**“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”.** Quien haga uso indebido de los recursos aquí establecidos en la presente convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

#### ATENTAMENTE

**“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”**

**Guadalajara, Jalisco, a 27 de agosto de 2025.**

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**